

**INFORME DE COMISARIO DE KAPITAL DESTINATION MANAGEMENT COMPANY KAPITAL - DMC
S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2019**

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía KAPITAL DESTINATION MANAGEMENT COMPANY KAPITAL - DMC S.A. en conformidad con los que establecen los estatutos sociales y la ley de compañías, presento luego de la revisión contable a los estados financieros por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 el siguiente informe.

En conformidad con lo estipulado en el Artículo 279 de la ley de compañías y su Reglamento, se ha examinado los Estados Financieros sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables, los mismos que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa. En cuanto a sus saldos, concuerdan con sus registros contables, llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración ha cumplido en el ejercicio de su función con las normas legales estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Se ha revisado los libros sociales de la compañía tales como, el libro de actas, los expedientes de las actas, el registro de acciones y accionistas, y el talonario de las acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con los dispuestos en los estatutos sociales y la ley de compañías.

Cabe señalar que en el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los administradores y funcionarios de la empresa.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente



C.P.A. Alexandra Calderón M.
Comisario
C.I. 0930933809